

# Técnicatura Universitaria en **Seguridad**

con Orientación en Protección Marítima y Portuaria

**PLAN 2009** 



Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria

# **PRESENTACIÓN**

La Tecnicatura tiene como objetivo formar al Personal Subalterno de la Prefectura Naval Argentina para ejercer funciones relativas a la seguridad pública, a la seguridad en el área de la navegación y a la protección de buques e instalaciones portuarias. Comprometidos con la protección ambiental y que desarrollen su actividad dentro del marco de la ética y el respeto por los derechos humanos.

#### DENOMINACIÓN

Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria.

## DURACIÓN

1696 horas en 2 años.

# **MODALIDAD**

Presencial

#### **SEDE**

ZÁRATE | Instituto de Formación (IFOR) - Departamento Académico Escuela de Suboficiales (AESU).

#### **REQUISITOS DE EGRESO**

Aprobar el total de las asignaturas teórico - prácticas del Plan de Estudios.

#### PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria* posee:

- Conocimiento teórico y práctico de las normas relacionadas a la seguridad pública en el ámbito portuario.
- Conocimiento de los tipos delictivos (acciones penales y contravenciones).
- Conocimiento teórico de los distintos procedimientos policiales.



Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria

- Conocimiento de las normas para el manejo de detenidos, dentro del marco del respeto hacia los Derechos Humanos.
- Conocimiento del armamento reglamentario, destreza en su utilización, mantenimiento y cumplimiento de normas de seguridad.
- Capacidad para realizar adecuadamente un procedimiento policial.
- Conocimiento teórico y práctico de las normas y reglamentaciones relativas a la seguridad de la navegación y la protección ambiental.
- Identificación de tipos de embarcaciones y los registros correspondientes.
- Conocimiento de habilitaciones náutico-deportivas y certificados de seguridad de embarcaciones deportivas.
- Destreza en la utilización de equipos portátiles de comunicaciones.
- Capacidad para resolver problemáticas de su propia práctica profesional apelando a los conocimientos adquiridos.
- Capacidad para expresarse adecuadamente en el ámbito profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de relacionarse criteriosamente con pares, superiores y con el público en general.
- Identificación con su condición de funcionario público y su ámbito de actuación.
- Capacidad para asumir responsabilidades.
- Capacidad para la utilización de la tecnología de la información.



Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria

 Disposición para actualizar y perfeccionar en forma continua sus competencias profesionales.

#### **ALCANCES**

El egresado de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria* estará capacitado para:

- 1. Participar en procedimientos ante diversos tipos de delitos y contravenciones que afecten a la seguridad pública y a la seguridad de la navegación.
- 2. Verificar la documentación habilitante de los buques y/o embarcaciones deportivas y certificados de seguridad.
- 3. Realizar el control de los elementos de seguridad a bordo.
- 4. Identificar embarcaciones y efectuar despachos.
- 5. Intervenir ante contravenciones náutico-deportivas y labrar el acta de comprobación.
- 6. Identificar personas y vehículos.
- 7. Realizar el control de disturbios en la vía pública.
- 8. Realizar el salvataje de personas desde el muelle, la costa o embarcaciones

# **REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA**

- A. Poseer título de Nivel Medio o Polimodal
- B. Aprobar los exámenes de ingreso correspondientes (médico, psicológico, físico e intelectual)



Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria

# **NIVEL DE FORMACIÓN**

La Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria es una carrera de **PREGRADO**.

# ORGANIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

La carrera está estructurada en un (1) Ciclo de dos (2) años de duración y se distinguen cuatro (4) ejes que abarcan las funciones profesionales específicas, así como también aquellos saberes que contribuyen al desarrollo de competencias lingüísticas, culturales, sociales, personales que se hacen necesarias al interior de cada profesión (Seguridad Pública – Seguridad de la Navegación – Saberes Instrumentales – Ética Profesional).

A continuación, se especifica la estructura general del plan consignando la carga horaria:

PRIMER AÑO								
CÓDIGO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD			
1	DERECHO PENAL I	ANUAL	3	96				
2	DERECHO PROCESAL I	ANUAL	3	96				
3	PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA I	ANUAL	8	256				
4	DERECHOS HUMANOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA	ANUAL	2	64				
5	NOMENCLATURA MARINERA	ANUAL	3	96				
6	CONOCIMIENTOS NÁUTICOS	ANUAL	3	96				
7	REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA I	ANUAL	2	64				
8	PROTECCIÓN AMBIENTAL	ANUAL	2	64				
9	INGLÉS I	ANUAL	2	64				
10	INFORMÁTICA I	ANUAL	2	64				
CARGA HORARIA PRIMER AÑO: 960 Hs.								



Tecnicatura Universitaria en Seguridad con Orientación en Protección Marítima y Portuaria

SEGUNDO AÑO								
CÓDIGO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD			
11	DERECHO PENAL II	CUATRIMESTRAL	2	32	1			
12	DERECHO PROCESAL II	CUATRIMESTRAL	2	32	2			
13	PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA II	ANUAL	8	256	1-2-3			
14	REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA II	ANUAL	2	64	7			
15	CRIMINALÍSTICA	ANUAL	2	64	3			
16	DROGAS PELIGROSAS	ANUAL	2	64				
17	PREVENCIÓN DEL NARCOTRÁFICO	ANUAL	2	64				
18	INGLÉS II	ANUAL	3	96	9			
19	INFORMÁTICA II	ANUAL	2	64	10			
CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO: 736 Hs.								

CARGA HORARIA TOTAL: 1696 HS.

TÍTULO FINAL: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN SEGURIDAD CON
ORIENTACIÓN EN PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

#### **NORMATIVA**

- IUSM, RTR N°06/09 Creación de la Carrera por el Instituto Universitario de Seguridad Marítima.
- Resolución Ministerial N°150/09 Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.



# INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Corrientes N° 180 - B1636GEB Olivos, Provincia de Buenos Aires **www.iusm.edu.ar**